



DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1903

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de instalación del viernes 18 de diciembre de 1903

**PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR
ALVAREZ CALDERÓN**

SUMARIO.—Convocatoria á segundo congreso extraordinario. Instalación de la sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la segunda legislatura extraordinaria de 1903 y 1904.—**ORDEN DEL DIA.**—Se levantó la sesión de cámara para proceder á la instalación del Congreso.

Abierta á las 4 h. 10 m. p. m., con el *quorum* de ley, el señor Secretario dió lectura á un oficio del señor Ministro de Gobierno, transcriptorio del decreto supremo sobre convocatoria al Congreso á nuevas sesiones extraordinarias. Se mandó archivar.

S. E. declaró instaladas las sesiones públicas de la H. Cámara de Diputados en el segundo congreso extraordinario de 1903.

Quedó á la orden del día un dictamen de la Comisión Principal de Presupuesto, en las modificaciones introducidas por el H. Senado en el pliego adicional de Hacienda.

Antes de la orden del día, el H. señor Núñez, después de manifestar que había recibido cartas en que se le comunicaba que el capitán de puerto de Mollendo, de acuerdo

con el jefe del muelle, presionaban á los peones para arrancarles firmas en documentos que digan lo contrario del memorial presentado al Congreso, habiéndose llegado al extremo de destituir á los que se han negado á acceder á tal imposición, solicitó que, con acuerdo de la H. Cámara, se oficie al señor Ministro de Guerra para que ponga eficaz remedio á la afflictiva situación de esos infelices, dictando al respecto las medidas que sean necesarias.

Consultada la H. Cámara, acordó que se pasara el oficio.

El H. señor Enrique Mantilla, diputado suplente por la provincia de Santa, prestó el juramento de ley.

El H. señor Coz indicó que no se había dado cuenta de un pedido escrito que oportunamente entregó en secretaría.

El H. señor Ráez contestó á su señoría que no se había dado cuenta de ese documento por no haberse instalado el Congreso todavía.

S. E. manifestó que oportunamente se daría cuenta de él.

ORDEN DEL DÍA

Hallándose presente el H. Senado, S. E. levantó la sesión con el

objeto de proceder á la instalación del Congreso.

Eran las 4 h. 20 p. m.

Por la Redacción.

FÉLIX A. DEGLANE.

Sesión del sábado 19 de diciembre de 1903

PRESIDIDA POR H. SEÑOR
ALVAREZ CALDERON

SUMARIO.—ORDEN DEL DIA.—Se aprueba el dictamen de la Comisión Auxiliar de Presupuesto, recaido en el departamental de Moquegua.—Se aplazan las conclusiones 1a. y 2a. y se aprueba la 3a. del dictamen de la Comisión Principal de Presupuesto, en el pliego adicional de Hacienda.—Continúa el debate del dictamen de la Comisión Principal de Presupuesto, en el pliego adicional correspondiente al ramo de correos.

Abierta la sesión á las 4 h. p. m. fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

Del señor Ministro de Gobierno, manifestando que el prefecto de Arequipa, prohibió hace pocos días, la realización de un meeting en dicha ciudad, porque los iniciadores de ese comicio no llenaron previamente las formalidades que punitiva la resolución suprema de 27 de mayo de 1896 y respecto de las elecciones municipales en aquella ciudad el Gobierno había dispuesto lo conveniente.

Con conocimiento del señor Chávez Bedoya, se mandó archivar, ordenándose su publicación.

Del señor Ministro de Hacienda, trascibiendo la resolución suprema de diciembre del año en curso, sobre inclusión en el Presupuesto General de la República para 1904, de la partida destinada al haber de un sub-agente aduanero en Pelechuco, con ciento cincuenta libras al año, expedida en ejecución del protocolo Perú-Boliviano de 5 de julio de 1900.

Se remitió á la Comisión Principal de Presupuesto.

Del señor Ministro de Justicia, participando que ha trascrito á la Corte Suprema, el pedido formulado por el H. señor Cárdenas referente al juicio de destitución iniciado contra el juez de 1a. Instancia

de Lucanas, doctor don Juan C. Altamirano.

Con conocimiento de dicho señor se mandó archivar.

Del Exmo. Señor Presidente del H. Senado remitiendo para su revisión, un proyecto de ley sobre la manera de organizar las municipalidades en las provincias de nueva creación; y otros puntos que se relacionan con la ley orgánica de la materia.

Pasó á la Comisión de Gobierno.

De los señores Secretarios del H. Congreso, comunicando que han sido resueltas las insistencias relativas á consignar en el Presupuesto General de la República las partidas 4037, 4293, 4466 y 4469; las destinadas á abonar el sueldo al Ilmo. obispo doctor don Julián Cáceres; para la organización de las reservas y de la guardia nacional; la que subvenciona á los colegios que funcionan en Chota, Huamachuco, Tarma, Huancayo, Jauja, Chuquibamba y Otuzco. Rechazadas las insistencias en las partidas números 4350, 4351, 4352, 4370, 4372, 4378, 4399, 4404 y 4102; y que no fueron votadas las números 5500A, 5503, 5505, 5019, 5021 y 5021A, porque ya se había uniformado el voto de las honorables Cámaras.

Se remitió á la Comisión Principal de Presupuesto.

Pedidos

El señor Coz, por escrito el que sigue:

Exmo. Señor:

Con motivo del homicidio perpetrado en la persona de Domingo Martínez, realizado el 25 de noviembre último en el fundo "El Naranjal," se han hecho acusaciones muy graves á las autoridades de policía, presentándolas no solo como omisas en el cumplimiento de sus deberes oficiales, en cuanto al esclarecimiento del crimen y á la captura y seguridad de los delincuentes, sino lo que es peor como encubridores de estos.

Tal acusación fué hecha en la querella interpuesta por el padre de la víctima, y por publicaciones en algunos periódicos de la capital. Esto solo me habría movido á ha-